



## Senado respalda en general proyecto que otorga titularidad docente

### Description

**El proyecto recibirá indicaciones hasta el 19 de enero. Durante el debate se destacó la labor del profesorado y se celebró que se avance hacia la estabilidad laboral.**

El Senado aprobó en general, con 33 votos a favor y 2 abstenciones, el proyecto de ley que otorga titularidad en el cargo a profesionales de la educación, una iniciativa que se espera beneficie a más de 22 mil docentes a nivel nacional.

“Sin docentes motivados, con condiciones adecuadas y estables no hay educación de calidad posible”, se reconoció durante la sesión donde se trató esta normativa que cumple su segundo trámite constitucional.

### Requisitos para acceder a la titularidad

El proyecto propone conceder la calidad de titulares de la dotación docente de establecimientos públicos a los profesionales de la educación parvularia, básica o media que actualmente se encuentran contratados, previo cumplimiento de ciertos requisitos.

Entre los principales requisitos se encuentran: haberse incorporado a la dotación docente mediante un proceso de reclutamiento y selección transparente, objetivo y público; y haberse desempeñado como docentes para un mismo sostenedor, en calidad de contratados, durante al menos tres años continuos o cuatro años discontinuos en los últimos cinco años, con un mínimo de veinte horas cronológicas de trabajo semanal.

### Amplio respaldo y reconocimiento al profesorado

El debate contó con la masiva presencia de docentes desde las tribunas del Senado. Las senadoras y senadores realizaron sendos homenajes a la labor del profesorado, relevando a sus representantes a lo largo del país.

“Resignificar la labor”, “reconocer las trayectorias” y “entregar certezas” fueron parte de las intervenciones que destacaron este “largo anhelo” del sector educativo.

Los legisladores reconocieron que “no se trata de un privilegio” y aseveraron que “un profesor con estabilidad puede enseñar mejor, puede innovar, perfeccionarse y complementar para que sus alumnos salgan mejor capacitados”. Todo esto, agregaron, “fortalece las escuelas”.

### Llamados a revisar la precarización laboral

Durante la discusión también se instó a revisar el uso de las contratas “como precarización laboral”, calificándola como “una realidad que el Estado utiliza hace décadas”.

Sin embargo, surgieron algunas inquietudes sobre la “situación financiera en la que quedarán los servicios educacionales afectados” y hubo críticas para el sistema educacional “que se ha parchado”.

El proyecto recibirá indicaciones hasta el 19 de enero antes de continuar su tramitación legislativa.

El Maipo

**Date Created**

Enero 2026